

# Objetivo del presupuesto de la Diputación: reforzar la infraestructura provincial

“Hay que reactivar la inversión en nuestra Provincia”

Declaraciones de Marcelino Casas a “La Voz del Taño”

El presupuesto aprobado viene a corroborar el discurso pronunciado por el Presidente de la Diputación en su toma de posesión, de conseguir cada día una Provincia mejor para todos los toledanos. Llevados por ese afán, hemos conseguido aprobar un presupuesto de 1.600 millones, aproximadamente, de los cuales una gran parte se dedican a reactivar la inversión en nuestra Provincia directa o indirectamente.

Dentro de la Comisión de Obras Públicas están las secciones de Vías y Obras y Construcciones Civiles. Es necesario dar las cifras del anterior presupuesto para comprender el esfuerzo por esta Diputación.

En el presupuesto anterior la suma de obras de inversión en caminos y construcciones más las de mantenimiento ascienden a 28.710.000 pesetas. En el presupuesto de 1980 esta cifra asciende a 216.003.146 pesetas.

Dentro de este apartado cabe destacar el presupuesto de caminos nuevos y obras nuevas en edificios provinciales. En el de nuevos caminos hay que subrayar la importancia de comunicar fluidamente nuestros pueblos con otras provincias limítrofes, a ser posible de la Región Castilla-Mancha, entendiéndolo que ello conllevará una mayor integración en nuestra Región. En el apartado de obras en edificios provinciales quiero destacar la importancia que esta Diputación quiere darle a los edificios sanitarios (Hospital Provincial y Maternidad), así como a la agricultura, en los cuales se va a realizar una importante inversión de cara a conseguir una mayor comodidad y que realicen los adecuados servicios que todos los toledanos merecen. Por otra parte y dado las características de nuestra Provincia considero imprescindible que la sección de Agricultura de nuestra Diputación se dedique a la investigación y elaboración de nuevas formas de cultivo, haciéndose pro-

nera en cuantas innovaciones requiere este sector como formas de potenciación de la agricultura toledana.

Es importante resaltar el papel inversor del presupuesto actual. Pero además de la inversión correspondiente a Obras Públicas que se ha descrito, la Diputación directamente y por delegaciones tiene previsto en el presupuesto general unas inversiones en colaboración con el Ministerio de Cultura y otras en Cooperación con los distintos Ayuntamientos.

En cuanto a obras en el Patrimonio se ha firmado un convenio, por el que en 1980 se realizarán obras por el valor de 120 millones de pesetas.

Por otra parte se ha firmado un convenio con el Ministerio de Cultura para los Centros de Casas de Cultura por un importe global para 1980 de 150 millones de pesetas.

En cuanto al Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios, se ha previsto en el Presupuesto una transferencia de 134 millones, lo que de acuerdo con las normas reguladoras de este Plan generan unos presupuestos globales de unos 600 millones de pesetas en obras de infraestructura.

Por consiguiente y como resumen se puede concluir con que en 1980, la Diputación de Toledo tiene prevista una inversión de cerca de 1.000 millones, cantidad que consideramos importante dentro del contexto global del sector económico toledano.

Quiero aquí resaltar que estas inversiones se han generado por el Presupuesto Ordinario de esta Diputación y que cabe la posibilidad si las necesidades lo requieren de elaborar un plan extraordinario, ya que el nivel de endeudamiento de nuestra Diputación así nos lo permite, y que junto con las inversiones previstas por los distintos ministerios, consideramos y esperamos conseguir esta Provincia que to-

dos los toledanos queremos en el más corto período de tiempo.

Concretando las obras previstas por el presupuesto ordinario de 1980 son:

Pequeñas obras de conservación y reparación ordinaria: 14.500.000 pesetas.

Conservación y mantenimiento de caminos provinciales: 15.500.000 pesetas.

Obras de caminos provinciales nuevos y mejoras: 63.347.741 pesetas.

Obras nuevas o reparación en edificios provinciales: 100.350.000 pesetas.

Intereses al Banco de Crédito Local de España: 15.705.405 pesetas.

Adquisición de máquinas nuevas para Vías y Obras: 4.600.000 pesetas.

Total: 216.003.146 pesetas.

**—Hábleme de los criterios de actuación.**

—En el discurso de Gonzalo Payo en su toma de posesión, fijaba los criterios de actuación de esta Corporación, tendente a compaginar nuestras actuaciones por un doble camino: 1) Acciones Externas: Sirviendo de motor de relanzamiento de las inversiones y de la economía toledana; 2) Acciones Internas: Haciendo de nuestros establecimientos que sirvan al mayor número de toledanos, ofreciéndoles un adecuado servicio.

**—Analicemos esos puntos por separado y empecemos por concretar la acción externa.**

—Dentro de los criterios de actuación en el sector económico se está intentando trabajar por varias vías: a) Mejora de la infraestructura: Esta obra por sus características especiales conlleva una considerable mano de obra, por lo que de alguna manera, reducirá el problema del paro toledano. Dentro de este capítulo es objetivo primordial de nuestra Diputación, el terminar con las obras de saneamiento y distribución de todos los pueblos de nuestra Provincia, así como la realización de pavimentación, alumbrado público, etc., y